PROCESO EJECUTIVO
RAD: 2019-00024-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que por un error involuntario en el auto de fecha 25 de agosto de 2020 se fijó fecha para audiencia el 16 de septiembre de 2020, siendo esto una apreciación inexacta por cuanto con anterioridad ya se había fijado la misma para el proceso 2019-266, razón por la cual se corregirá dicha fecha y se deja para el 25 de septiembre de 2020 a las nueve (09:00 a.m).

NOTIFIQUESE,

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **98** QUE SE FIJO EL DIA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b9afc6144671b70344c2381e945a2ef82bfc828da9b3cc90209326396a89d05**

Documento generado en 07/09/2020 03:12:37 p.m.